

Paraguay: Siete reflexiones en torno al asesinato del ganadero y la supuesta autoría del EPP

ABEL IRALA :: 08/06/2013

Marco de referencia a la hora de analizar las informaciones, la discusión y las acciones represivas con la excusa del Ejército del Pueblo Paraguayo

Robustece la injerencia militar extranjera y se aprovechan las situaciones ligadas al EPP para criminalizar y estigmatizar la lucha campesina. Además, el Estado actúa de manera clasista, de acuerdo al nivel económico de la persona que es asesinada.

1- La instauración del EPP como un grupo "terrorista" facilita y robustece la injerencia militar extranjera, disfrazada de cooperación técnica y/o humanitaria, asesoramientos, de la mano de la embajada de los Estados Unidos y su aliado en política de seguridad Colombia.

2- La policía y las fuerzas armadas paraguayas son entrenadas, capacitadas y asesoradas constantemente por fuerzas y organismos internacionales, que responden a los gobiernos citados anteriormente, que son expertos en desestabilización y aplicación de la doctrina del shock. (Vale recordar que el nuevo embajador colombiano en Paraguay no es un diplomático sino un militar de carrera con gran antecedente en la guerra contra las FARC).

3- Tanto la inteligencia de las fuerzas militares y policiales poseen una gran cantidad de datos e informaciones sobre el EPP, que curiosamente son publicados en los medios de comunicación pero que no sirven como pistas válidas para dar con el grupo en cuestión. Así se sabe de fotografías, videos, nombres, tienen delimitadas las zonas de influencia y hasta manuales de acción y estrategias que supuestamente pertenecen al EPP.

Operativo represivo en Huguá Ñandú.

4- En el país existen y actúan varios grupos criminales, como por ejemplo los civiles armados o matones que "cuidan" las haciendas de los grandes terratenientes, la mafia ligada al narcotráfico o plantaciones de marihuana, los denominados abigeos, entre otros.

5- Según nuestras investigaciones los diferentes operativos de tareas conjuntas (policías y militares) que se han realizado con la excusa de luchar con el EPP, en la realidad se centraron en el amedrentamiento, coacción y represión a las comunidades campesinas pobres de los departamentos de San Pedro y Concepción.

6- El Estado y sus organismos de seguridad, aprovechan las situaciones ligadas al EPP para criminalizar y estigmatizar la lucha campesina, y como forma de aparentar que algo se hace suelen imputar y encarcelar a dirigentes sociales o personas que luchan por la tierra y la reforma agraria. Efectivo mecanismo para dismantelar las organizaciones campesinas y debilitar el cuestionamiento con el modelo de concentración de la tierra en el Paraguay.

7- El Estado actúa de forma clasista. Despliega contingentes de policías especializados y militares, se declara en alerta cuando una persona de alto nivel económico es asesinada y

no así cuando en similares circunstancias son asesinadas personas pobres o luchadores/as sociales. Y mucho menos cuando gente inocente es asesinada injustamente por balas policiales en el supuesto combate contra el EPP, por ejemplo el caso del joven Agustín Ledesma quien falleció a raíz de los tiros perpetrados por agentes policiales que dijeron confundirlo con un miembro del EPP.

<http://ea.com.py>

<https://www.lahaine.org/mundo.php/paraguay-siete-reflexiones-en-torno-al-a>